

Acta de Directorio de A3 Mercados S.A. N° 22

En la Ciudad de Rosario, a 6 días del mes de marzo de 2026 se reúnen los señores Directores Titulares de A3 Mercados S.A. ("A3"), Roberto Juan Olson, Marcos Vicente Fidel Prieto, Alexia Rosenthal, José Alfredo Sánchez, Francisco Fernandez Candia, Juan Fabricio Silvestri, Alejandro Henke, Marcos Andrés Hermansson, Daniel Jorge Pablo García, Sebastián Botallo y Carlos Leopoldo Wagener. De conformidad con lo establecido en el Acta de Directorio N°15, el Sr. Presidente firmará en sus nombres la presente acta. Asimismo, asisten los Sres. Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora Carlos Vyhňak, Hugo Bruzone y Mariana Scrofina, conforme la autorización conferida en el Acta de Comisión Fiscalizadora N° 5 el Sr. Bruzone firmará la presente acta. Todos los nombrados asisten "a distancia", conforme lo estipulado en el artículo 16 del Estatuto Social. A las 17 horas se abre la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resolvió que se realice la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en los siguientes términos:

"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social).
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III).

- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo.
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025.
- 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026.
- 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios.
- 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio.
- 10) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.
- 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Notas: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas se levantó la sesión.